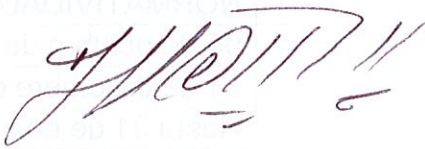


	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CODIGO: A-JURCON-F001
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	14 de febrero de 2024
CONTRATO NO.	601-2023
CONTRATISTA	LEVELS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	901.380.377-9
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA MARTINEZ RINCON
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.070.594.428
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDADELA SUCRE DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA, FASES 1 Y 2, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACION EXIGIDOS POR LAS NORMATIVIDAD VIGENTE.
FECHA DE INICIO	05 de octubre de 2023
TERMINACION	31 de diciembre de 2023
PRORROGA	Hasta 31 de enero de 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$472.318.372,94
ADICION	\$ 88.270.800,00
PERIODO FACTURADO	Pago Acta Parcial No. 02 – Fase 1
VALOR A GIRAR	\$74.728.489,17
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	EMPRESA DE SALUD E.S.E. MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA – SEDE CIUDADELA SUCRE
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista desarrollo a satisfacción las actividades correspondientes al objeto contractual, en la ejecución de las obras de adecuación de la sede Ciudadela Sucre de conformidad con el acta parcial No. 02 –Fase 01, de acuerdo con certificación de la Interventoría de obra, y con la certificación expedida por el Arquitecto profesional y apoyo técnico a la supervisión del contrato de obra.
OBSERVACIÓN	El contratista allega informe acta parcial No. 02 – Fase 01, Factura electrónica de venta No LEVE 109, Certificación

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CODIGO: A-JURCON-F001
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

	bancaria, Certificación de cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social expedida por contador público, Certificación expedida por la Interventoría y del Arquitecto Profesional como apoyo técnico a la supervisión del Contrato de Obra, que avala el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista.
VALOR CONTRATADO	\$ 560.589.172,94
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 128.056.621,44 <i>OK</i>
VALOR A GIRAR	\$ 74.728.489,17
SALDO POR EJECUTAR	\$ 357.804.062,33
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	WILLIAM OSWALDO CORTES PINILLA Tesorero
FIRMA SUPERVISOR	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

MINISTERIO

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA JURÍDICA	CODIGO: A-JURCON-F 006
		VERSION: 01
MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTIÓN JURIDICA SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

EI (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E.
MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

La empresa **LEVELS S.A.S.** identificada con NIT 901.380.377-9, y representada legalmente por SANDRA MILENA MARTINEZ RINCON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.070.594.428, ejecutó el contrato de obra No. 601-2023, siendo el pago del **Acta Parcial No. 02 de la Fase 1** del contrato de obra pública de la Sede Ciudadela Sucre de la ESE, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo y los documentos que así lo soportan y Factura electrónica de venta No LEVE 109, por un valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS. (\$74.728.489,17)

La presente de conformidad con la certificación expedida por la Interventoría de obra, y con la certificación expedida por el Arquitecto profesional y apoyo técnico a la supervisión del contrato de obra, por lo cual se determina que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales a cabalidad.

Se expide en Soacha, Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2.024).


WILLIAM OSWALDO CORTÉS PINILLA
 Tesorero

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

